

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 01 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 153

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00232-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FREDY SANCLEMENTE LLANOS	MODIFICAR Y ACTUALIZAR LA LIQUIDACION DE CREDITO Y SE APRUEBA LA MISMA.	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2018-00432-00	SUCESION INTESTADA	ALBA TERESA BARBOSA AGUILAR SUBROGATARIA DERECHOS HERENCIALES DE CARMEN ELVIRA CALA TRUJILLO	CAUSANTE UBALDINA TRUJILLO	ALLEGAR PRONUNCIAMIENTO DEL CURADOR EN REPRESENTACION DEL SEÑOR ALEXANDER CALA TRUJILLO. REQUERIR PARTE ACTORA ACREDITE CALIDAD DE HEREDERO DEL SR. ALEXANDER CALA TRUJILLO CON LA CAUSANTE UBALDINA TRUJILLO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2018-00512-00	EJECUTIVO	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	PRIVADO	ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA APODERADA PARTE ACTORA DRA. DIANA PATRICIA TORRES	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00457-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.	LUIS FERNANDO TRIANA FRANCO	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS. MODIFICAR, ACTUALIZAR Y APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO.	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00046-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARIA RUBIELA SANCHEZ CARDONA	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDANTE ESCRITO DE ACEPTACION DE CONTRAPROPUESTA.	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00243-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	PRIVADO	C-1. TENER POR NOTIFICADA PARTE DEMANDADA CONFORME ART.291 DEL C.G.P. C-2. PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCOS	SEPTIEMBRE 30 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 01 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 153

Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2021-00282-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA. CONCEDER CINCO DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO. RECONOCER PERSONERIA A ANGIE CAROLINA GARCIA CANIZALES	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00294-00	EJECUTIVO ADJUDICACION O REALIZACION ESPECIAL DE LA GARANTIA REAL	FERNANDO GARCIA ARIAS	PRIVADO	ACEPTAR LA CESION DE CREDITO HIPOTECARIO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETAR EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCESO	SEPTIEMBRE 30 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2021-00315-00	MONITORIO	MARTHA CECILIA GARCIA AGUIAR	PRIVADO	REQUERIR PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO PAGUE A LA DEMANDANTE O EXPONGA CONTESTACION DE LA DEMANDA CONFORME AL ART 421 INCISO PRIMERO DEL C.G.P.	SEPTIEMBRE 30 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Octubre 01 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Octubre 01 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA